

-----En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, siendo las 9.00 hs. del día 10 del mes de agosto del año 2021 se reúnen, en el Salón de Acuerdos, a los fines de continuar las audiencias de negociación en el ámbito de la Ley N° 2702, los miembros de la Comisión de Paritaria General. Por el Poder Ejecutivo se encuentran presentes: Guido Bisterfeld, Juan Rivero y Soledad Otero. Por las Asociaciones Sindicales se encuentran presentes: Susana Funes (SITRAJ), Roxana Rechimont (ATE), Julio Acosta y Alejandro Marinangelli (Luz y Fuerza La Pampa); Alberto Chirino y Ricardo Valcarcel (UPCN), Jorge Daniel Fraile (SITRAVIP), Mirta Viola (SITRASAP), Dario Caselli (SIPOS) y Aldo Bafundo, (APEL).

Se conviene que la moderadora de la reunión será la representante de ATE, Roxana Rechimont.

Toman la palabra los representantes del Poder Ejecutivo a los efectos de presentar la propuesta salarial del segundo semestre que consiste en otorgar:

- * Un aumento de un 6 % a partir del 1° de septiembre sobre los valores del mes de enero del corriente año que será abonado en la liquidación general del mes de septiembre del corriente.
- * Un aumento de un 6 % a partir del 1° de noviembre sobre los valores del mes de enero del corriente año que será abonado en la liquidación general del mes de noviembre del corriente.
- * Volvernos a reunir en el mes de diciembre para analizar la evolución anual de las diferentes variables macroeconómicas a los efectos de culminar la pauta salarial del corriente año.

Esta propuesta es ofrecida en función de las posibilidades financieras del Tesoro Provincial y en pos de mantener el compromiso del gobierno de que los salarios no pierdan ante la inflación.

Asimismo, esta oferta de incremento salarial se complementa, aunque el tema no sea de discusión en el ámbito paritario, con un aumento del 50 % en el valor de las Asignaciones Familiares a partir del 01/09/2021.

Toma la palabra el representante de UPCN manifestando que quieren seguir sosteniendo la cláusula gatillo ya que tranquiliza a los compañeros sobre la seguridad de los aumentos. Además remarcamos que estamos perdiendo todavía el 14% del año pasado que no se dio de aumento y queremos ver de que manera podemos recuperar parte de ese porcentaje.

El representante de Luz y Fuerza La Pampa, manifiesta que es indudable que estamos perdiendo contra la inflación ya que se está disparando el consumo esencial de una familia ya que los alimentos básicos y los medicamentos han aumentado por sobre la pauta salarial. La canasta total está por encima de los \$100.000 y la canasta básica esta por encima de los \$63.000 por eso decimos que aun con estos aumentos no llegamos a cubrirla.

Recuperar lo que perdimos en 2020, creemos que fue buen gesto el aumento otorgado por encima de la inflación pero queremos dejar planteado de una recomposición del 2,3 % mensual hasta cubrir ese 14% perdido. Por otro lado también queremos dejar sentado que no se ha cumplido con el acuerdo que venció en 2018 del pasaje de las sumas remunerativas no bonificables al básico. Queremos aclarar que los empleados ya no tienen más margen para seguir ajustando.

Vamos a pedir un cuarto intermedio para el día jueves y queremos que consideren alguna propuesta de las planteadas, viendo la manera de mejorar la propuesta que nos han traído.

Julio Acosta
JULIO A. ACOSTA
SECRETARIO GENERAL
LUZ Y FUERZA LA PAMPA

[Handwritten signatures]

ALBERTO E. CHIRINO
Secretario (ra) (a) (a)
UPCN Secc. La Pampa

[Handwritten signature]
RICARDO A. VALCARCEL
RESPONSABLE OPERATIVO A CARGO
UPCN SECCIONAL LA PAMPA

[Handwritten signature]
SUSANA FUNES
SECRETARIA GENERAL
SI. TRA. J. L. P.
[Handwritten signature]
MIRTA GLORIA VIOLA
SECRETARIA GENERAL
Si. Tra. S. a. P.

[Handwritten signature]
SITRASAP

Desde UPCN manifiestan que los compañeros de la ley 2871 son los que menos cobran por eso queremos que vean la pauta ofrecida

El representante de Apel manifiesta que hay un punto que no fue mencionado que es el tema de la readecuación de la escala de la ley 643 queremos seguir reuniéndonos y queremos proponer que en los meses que no va haber incremento poder reunirnos para avanzar con esa readecuación y poder aplicarla cuando se efectivicen los aumentos.

Los representantes del Ejecutivo manifiestan que nos pusimos de acuerdo en cual de las tres opciones de readecuación aplicar, el impacto de cada una y quedamos en definir cuando se implementaba. Por ello nos seguiremos reuniendo para acordar dicha implementación.

La representante de Sitrásap manifiesta que se presentó en la paritaria sectorial, un proyecto para el pase de los compañeros de la ley 2871 al régimen de la ley 1279 porque están trabajando en primera línea. Como nos dijeron que no se podía tratar, y la mesa intersindical esta de acuerdo es que se decidió presentar ese proyecto en esta mesa, y se adjunta en este acta. Son 57 personas aproximadamente, según la última lista que tenemos. La intersindical esta de acuerdo en que se pase ese personal sin perder cargos del Ministerio de salud.

La representante de Ate quiere dejar sentado el pedido de apertura de paritaria sectorial de los auxiliares de la educación de porteras y porteros, no hemos tenido respuesta de las infinitas notas que hemos enviado al Ministerio de Educación. Está retrasada la compra de indumentaria para el personal, en su mayoría estos trabajadores son de la ley 2871, hay mucha precarización laboral, estos trabajadores no han sido reconocidos durante la pandemia.

Lo mismo hemos hecho con la solicitud de la paritaria sectorial de Canal 3.

No hemos tenido respuesta alguna de ninguno de estos pedidos.

Respecto del planteo de la compañera de Sitrásap también considero que es realmente una injusticia, vamos a paritaria sectorial de salud y los representantes del gobierno no pueden decidir nada, nos dicen que no sin antes estudiar y ver de que manera se puede solucionar lo que planteamos. Sobre todo porque se trata de temas que hace mucho tiempo se vienen reclamando y los temarios se presentan con tiempo suficiente para ser analizados.

Hacemos este planteo en esta mesa porque consideramos que no se está cumpliendo con el compromiso de tener las paritarias abiertas y libres y democráticas.

Por todo lo expuesto se acuerda un cuarto intermedio para el día jueves 12 de agosto del corriente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Leída el acta se firman 4 ejemplares de un mismo tenor.



ALBERTO E. DISTRINO
Secretario Gral. Adjunto
UPCN Secc. La Pampa

JULIO A. ACOSTA
SECRETARIO GENERAL
LUZ Y FUERZA L.P.

SUSANA FUNES
SECRETARIA GENERAL
SI. TRA. L.P.

RICARDO VALCARCEL
RESPONSABLE OPERATIVO A CARGO
UPCN SECCIONAL LA PAMPA

MIRTA GLORIA VIOLA
SECRETARIA GENERAL
SI. Tra. Sa. P.

ATE